VALORACION DE LAS HOJAS DE VIDA

En la ciudad de Cartagena de Indias, a los catorce (14) días del mes de agosto de 2024, se reunieron los miembros de la mesa directiva, quienes proceden a revisar las hojas de vida presentadas por los siguientes participantes:

LILY SOFIA GARCIA BARRIOS identificada con C.C No. 1.128.049.664 de Cartagena

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Ser ciudadano colombiano en ejercicio.	**X**		
carta de postulación dirigida a la Asamblea Departamental de Bolívar, suscrita por el interesado, donde exprese que conoce los términos de la convocatoria y que aceptará la designación por el término de dos (2) años ad honorem	**X**		
Acreditar copia del título profesional o acta de grado en las siguientes carreras: Arquitectura, Ingeniería Civil, Ingeniería Catastral y Geodesta, ingeniería Ambiental, Ingeniería Geográfica, Economista o Abogado.	**X**		
Acreditar copia del título profesional o acta de grado de especialización o maestría en las siguientes materias: Planificación Territorial, Urbanismo, Ordenamiento Territorial o Desarrollo Regional.	**X**		
Acreditar experiencia profesional a.- Haberse desempeñado como director o coordinador en estudios o consultorías en tres (3) proyectos ejecutados y relacionados con el ordenamiento territorial municipal y/o regional. b.- Acreditar que ha ocupado cargos directivos, ejecutivos o de asesorías en entidades públicas durante un tiempo mínimo de tres (3) años y cuyas funciones estén relacionadas con el ordenamiento territorial municipal y/o regional. c.- Haberse desempeñado como profesional en tres (3) proyectos en el área de planeación urbana y/o regional. d.- Acreditar que ha ocupado cargos como profesional en entidades privadas y/o públicas durante un tiempo mínimo de tres (3) años cuyas funciones involucren la planificación urbana municipal y/o regional. e.- Acreditar el ejercicio de la actividad docente en las áreas de planificación territorial, urbanismo, desarrollo regional durante un tiempo mínimo de tres (3) años	**X**		
Formato único de hoja de vida del sistema de formación y gestión del empleo SIGEP del departamento administrativo de la función pública, debidamente diligenciado y firmado, indicando la ciudad y la fecha	**X**		
Certificado de antecedentes judiciales (policía nacional), con expedición no superior a Diez (10) días	**X**		VERIFICADO POR LA ENTIDAD

Certificado de medidas correctivas (policía nacional), con expedición no superior a Diez (10) días.	**X**		VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Certificado de antecedentes disciplinarios (procuraduría), con expedición no superior a Diez (10) días.	**X**		VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Certificado de antecedentes fiscales (contraloría), con expedición no superior a Diez (10) días.	**X**		VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Copia de la libreta militar. (hombres menores de 50 años			NO APLICA
Declaración en la cual indique, bajo la gravedad de juramento, de no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de intereses, prohibición o impedimento legal para ser seleccionado, suscrita por el interesado.	**X**		

ANTONIO RAFAEL NIEVES GONZALEZ identificado con C.C No. 9.098. 149 de Cartagena

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Ser ciudadano colombiano en ejercicio.	**X**		
carta de postulación dirigida a la Asamblea Departamental de Bolívar, suscrita por el interesado, donde exprese que conoce los términos de la convocatoria y que aceptará la designación por el término de dos (2) años ad honorem	**X**		
Acreditar copia del título profesional o acta de grado en las siguientes carreras: Arquitectura, Ingeniería Civil, Ingeniería Catastral y Geodesta, ingeniería Ambiental, Ingeniería Geográfica, Economista o Abogado.	**X**		
Acreditar copia del título profesional o acta de grado de especialización o maestría en las siguientes materias: Planificación Territorial, Urbanismo, Ordenamiento Territorial o Desarrollo Regional.	**X**		
Acreditar experiencia profesional a.- Haberse desempeñado como director o coordinador en estudios o consultorías en tres (3) proyectos ejecutados y relacionados con el ordenamiento territorial municipal y/o regional. b.- Acreditar que ha ocupado cargos directivos, ejecutivos o de asesorías en entidades públicas durante un tiempo mínimo de tres (3) años y cuyas funciones estén relacionadas con el ordenamiento territorial municipal y/o regional. c.- Haberse desempeñado como profesional en tres (3) proyectos en el área de planeación urbana y/o regional. d.- Acreditar que ha ocupado cargos como profesional en entidades privadas y/o públicas durante un tiempo mínimo de tres (3) años cuyas funciones involucren la planificación urbana municipal y/o regional. e.- Acreditar el ejercicio de la actividad docente en las áreas de planificación territorial,	**X**		

urbanismo, desarrollo regional durante un tiempo mínimo de tres (3) años			
Formato único de hoja de vida del sistema de formación y gestión del empleo SIGEP del departamento administrativo de la función pública, debidamente diligenciado y firmado, indicando la ciudad y la fecha	**X**		
Certificado de antecedentes judiciales (policía nacional), con expedición no superior a Diez (10) días	**X**		VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Certificado de medidas correctivas (policía nacional), con expedición no superior a Diez (10) días.	**X**		VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Certificado de antecedentes disciplinarios (procuraduría), con expedición no superior a Diez (10) días.	**X**		VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Certificado de antecedentes fiscales (contraloría), con expedición no superior a Diez (10) días.	**X**		VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Copia de la libreta militar. (hombres menores de 50 años	**X**		
Declaración en la cual indique, bajo la gravedad de juramento, de no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de intereses, prohibición o impedimento legal para ser seleccionado, suscrita por el interesado.	**X**		

De lo anterior se deja constancia que las hojas de vida presentadas cumplen con todos los requisitos exigidos en esta convocatoria.

Dado en la ciudad de Cartagena de Indias D. T Y C, a los 14 días del mes de agosto de 2024

JORGE RODRIGUEZ SOSA

Presidente

OSCAR DE LEON GUERRERO

Primer Vicepresidente

ZAITH ADECHINE CARRILLO

Segundo Vicepresidente

KATERINE GARCIA MARRUGO

Secretaria General